



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Unidad Administrativa: Dirección General de Vialidad
N° de oficio: 22912A000/1809/2017
Fecha: 30 de junio del 2017.

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E

En referencia al oficio SI-CI-1035/2017, de fecha 30 de junio del presente año, recibido el día de hoy mediante el cual menciona que, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, (SAIMEX), ingresó la solicitud de información pública con número de folio 00128/SINF/IP/2017, a través de la cual se requiere lo siguiente:

"Información relativa a la participación de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México en cualquier actividad relacionada con la promoción, autorización, características y planos del proyecto, realización de actividades de obra pública, contrato de obra, así como convenio de coparticipación, cofinanciamiento o de sesión de derechos de vía o equipamiento urbano a favor de persona física o moral de carácter privado relacionada con la obra denominada "Construcción de túnel de acceso a plaza comercial Galerías Toluca y dos retornos" o de similar nombre a ser desarrollada sobre el camellón central de avenida Tollocan, a la altura de Plaza Galerías Toluca, de esa misma Ciudad Capital. Sobre el particular solicito, estudios técnicos de factibilidad vial, de impacto ambiental, así como cualquier documental o minuta que haga constar la realización de cualquier actividad tendiente a la consulta ciudadana o concertación social relacionada con el mencionado proyecto." (sic)

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 12 y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comunicarle que posterior a la búsqueda realizada en los archivos de ésta Dirección General de Vialidad no obra información al respecto.

No obstante lo anterior, de conformidad con los artículos 17.5 fracción III, 17.64 y 17.65 del Código Administrativo del Estado de México, su sugiere dirigir la presente solicitud al Organismo Descentralizado denominado Junta de Caminos del Gobierno del Estado de México.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ
DIRECTORA GENERAL DE VIALIDAD

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

03 JUL 2017

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p.- Mtro. Francisco González Zozaya.-Secretario de Infraestructura.
Contaduría.-Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico.-Para su conocimiento
D. José Gerardo León García-Contralor Interno.-Para su conocimiento.
Samón S. Jiménez Fonseca.-Director de Normatividad y Proyectos

354/2017.-Folio 00128/-Tunel de acceso a Paseo Tollocan-Galerías- AGC-40617

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD